



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-01048726- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el orden 3 por el Laboratorio de Hemoderivados;

Lo manifestado en el orden 10 por la Dirección de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional;

La RR-2024-421-E-UNC-REC por la que se aprueba la modificación transitoria de planta de cargos del personal del Laboratorio de Hemoderivados;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Como consecuencia de lo dispuesto en el decisorio antes mencionado, designar interinamente en el Laboratorio de Hemoderivados al personal que se menciona seguidamente en los cargos que se indica en cada caso desde la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2024, reconociéndoles con carácter de excepción los servicios prestados, desde el 1 de enero de 2024 y hasta el día de ayer:

-Categoría Profesor Titular con dedicación exclusiva (cód.101)

FIDELIO PASCUAL A. legajo 25766

OVIEDO SERGIO ALEJADRO , legajo 33270

ZUCCHI ANDREA CORINA, legajo 27217

-Categoría Profesor Titular con dedicación semi exclusiva (cód.102)

CANALS ALEJANDRO ROBERTO, legajo 30027

-Categoría Profesor Asociado con dedicación exclusiva (cód. 105)

LINARES MARCELA S. legajo 33590

-Categoría Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva (Cód. 110)

LACERRA CAROLINA, legajo 33794

-Categoría Profesor Adjunto con dedicación simple (cód. 111)

MONTINI JOSE LUIS, legajo 35732

-Categoría Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva (cód. 114)

ROMERO ANTONIO F., legajo 30728

ZAMBONI GABRIEL, legajo 28341

-Categoría Profesor Ayudante "A" con dedicación exclusiva (cód. 117)

ASIS GRACIELA DEL VALLE, legajo 35781

ARTÍCULO 2º.- El personal nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Tómese razón, comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.